

La Voz de Guipúzcoa

Sábado 5 de Octubre de 1910

Diario Republicano

AÑO XXXIV.-SEM. SEMESTRAL.-N.º 11.908

LA SITUACION SANITARIA

Durante todo el día de ayer la epidemia gripal, según todos los informes, permaneció en estado estacionario. El número de defunciones fué menor que el del día anterior.

Esto y las enérgicas medidas tomadas por las autoridades, han hecho renacer la confianza en el vecindario, que es justo decir que no había perdido la calma y la tranquilidad, como corresponde a un pueblo culto, y con esa favorable disposición del espíritu público, es lógico pensar en que la enfermedad será vencida, dominada y hecha desaparecer radicalmente en muy poco tiempo.

Ayer ya no se habló tanto de la gripe, porque otros sucesos recabaron la atención pública. Claro es que no es cosa de pedir que ocurran todos los días sucesos de bulto, pero es un síntoma esa revelador de que la sugestión, la aprensión, el miedo, el estar siempre hablando de lo mismo, es un ayudante muy eficaz para el ebichito.

La ciudad huele admirablemente, por lo menos para los que nos gusta el olor á desinfectante mucho más que el de los patios sucios. Entre el mentol, el zotal, el sanolan y otros ingredientes, han hecho un conglomerado completamente agradable. Nos vamos á vengar cumplidamente del microbio Pfeiffer.

LA SESION EXTRAORDINARIA

Con objeto de ratificar la misión que le fué confiada á la Comisión de Caridad y de adoptar las medidas que proponía para atajar la epidemia, ayer á las siete de la tarde se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Asistieron 16 concejales y el alcalde señor Zuaznávar.

La sesión duró algo más de una hora y en ella se cambiaron impresiones sobre la conducta que debe observarse ante la epidemia reinante. Desde luego, los acuerdos adoptados ayer por el Ayuntamiento han de llevar á las innumerables familias necesitadas, en cuyo seno hay enfermos, la tranquilidad y el respiro, tan necesarios en estos dolorosos momentos.

El señor Zuaznávar dió cuenta á los reunidos del objeto de la sesión extraordinaria, exponiendo la absoluta necesidad de que el Ayuntamiento no abandone á las familias necesitadas, para los que, especialmente en el período de convalecencia, tan preciosos son los alimentos.

Añadió que en estos momentos, el Ayuntamiento no debe vacilar de ninguna manera en los considerables gastos que el subvenir á las necesidades de las familias pobres ha de ocasionar, porque es un deber de humanidad obrar en la forma propuesta por la Comisión de Caridad.

En el debate intervinieron varios señores concejales, entre ellos el señor Rebollar, quien manifestó que había llegado la hora de hablar claramente al pueblo, como debió de hacerse desde un comienzo, sin ocultar el verdadero estado sanitario de la ciudad. Cree que si antes se hubiera procedido en esta forma, la epidemia no hubiera alcanzado las proporciones actuales y que es preciso, tanto por humanidad como por evitar la propagación de la epidemia, acudir al socorro de las familias necesitadas, en muchos de las cuales tres y cuatro de sus miembros están enfermos.

Cambián expuso su conciencia de que hay que procurar que llegas al pueblo la sensación exacta del doloroso trance por que atravessamos, para que el vecindario se dé cuenta de él y socorra á estas familias, contribuyendo á engrosar la suscripción abierta.

Se acordó proceder á la impresión de unos vales individuales, mediante los cuales se entregará á sus poseedores 500 gramos de pan, un litro de leche, 250 gramos de carne y cinco kilos de carbón vegetal.

Del reparto de estos vales quedan encargados los concejales, que serán asesorados por los médicos de las necesidades de las

familias. Hoy serán entregados ya á cada concejal 100 vales de cada uno de dichos artículos y cuando hayan terminado su reparto, podrán pedir más á la Comisión de Caridad. Se convino en que este acuerdo se interprete con verdadera largueza, en el sentido de que cuando una familia, compuesta de numerosos miembros tenga grandes necesidades, se le dé, si es preciso, el doble número de vales, todo ello subordinándolo al criterio y conciencia de los médicos y concejales.

Los vales serán entregados únicamente á las familias necesitadas donde haya enfermos ó convalecientes.

Se acordó igualmente que las escuelas públicas municipales sean destinadas á la hospitalización de aquellos enfermos atacados por la epidemia, que residan en habitaciones, en las que, bien por no reunir condiciones higiénicas ó por ser reducidas en relación al número de sus moradores, no sea conveniente la permanencia del enfermo. En cada escuela se instalarán 50 camas y los enfermos tendrán un médico fijo para su asistencia.

Asimismo, se acordó que se suspendan los conciertos nocturnos en el paseo del Boulevard, para que la música no produzca penosa impresión en las casas donde haya enfermos.

A propuesta de los señores Zaragüeta, Angulo, Kutz y Barriola, se acordó nombrar una comisión para que visite al ministro de Estado, con objeto de solicitar del Gobierno el cierre total de la frontera para los españoles y la rigurosa desinfección de éstos. Dicha comisión estará formada por dichos señores mas por los señores Iturría ó Imaz.

Finalmente se acordó solicitar que la Diputación contribuya con alguna cantidad á los gastos que originan todas estas medidas.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las que hemos recibido durante las últimas veinticuatro horas para transmitir á la Junta permanente de la Junta provincial de Sanidad, son tan copiosas que llenarían varias columnas del periódico.

Especialmente denuncian patios sucios y cuadras con numerosos caballos en sótanos antihigiénicos, cuyo olor—el natural á cuadra—resulta insoportable y de cuyos sótanos-cuadras salen á millares las moscas y otros parásitos del ganado. Creemos que el asunto bien merece la pena de que se estudie, pues no es cosa de desinfectar por un lado lo que se permite por otro.

Una carta muy bien escrita y razonada nos dice que en la azotea de un «garage» hace poco construido al final de la calle de San Bartolomé, existe una charca permanente que desde un olor muy poco agradable, parte de que el bacilo de Pfeiffer y todos los bacilos que quieran, tienen allí ancho campo donde desarrollarse antes de esparcirse.

Esa agua estancada no proviene de las últimas lluvias, sino de una cañería colocada expreso por los contratistas de la obra, cañería que abre en cuanto la charca amenaza secarse y de ese modo, los vecinos se ven obligados á respirar siempre las miasmas pestilentes que emanan de aquella agua pútrida y mal oliente, por las basuras que algunas criadas arrojan en ella.

Termina la carta pidiendo por Dios á las autoridades sanitarias que hagan desaparecer cuanto antes ese foco de infección.

Una carta de Pasajes comenta lo que decíamos acerca de los buenos propósitos de la Junta de Sanidad y pregunta: ¿Podrá conseguir San Sebastián inmunizarse si sus vecinos se ven precisados á visitar focos de infección en la periferia de la ciudad?

Y á renglón seguido nos cuenta que en Pasajes (Anecho) se expone á infeccionarse todo el que vaya, porque allí, á pesar de

que las autoridades luchan para higienizar la población, se estrella toda su laudable tarea ante focos de infección perennes, y toda lucha individual se hace inútil ó ineficaz.

Habito una casa inmejorable—dice—, atiendo á su desinfección con verdadera escrupulosidad y procuro la individual y familiar con todo esmero y con todas esas precauciones hemos sufrido toda la familia la infección reinante, como la sufrirá todo el pueblo.

Aquí hay una charca, embalse ó pesimal, que—pásmense ustedes!—recibe las suciedades de alcantarillas y letrinas de buen número de viviendas, evaporando miasmas que infestan el ambiente. Ese fangal no crean ustedes que es un pequeño charco; mide próximamente 130 por 20 metros ó sea una superficie de 2.600 metros cuadrados de fango pestilente y está situado en el centro del pueblo, en el paso obligado de obreros y no obreros y contigua á la iglesia.

Por si esto fuese poco, hay una gran extensión de terrenos semi-charcales que dedicados á huertas y cruzados por infinidad de acequias con aguas estancadas, son una verdadera incubadora de millones de mosquitos, etc., etc.

¡Si que están bien en Pasajes (Anecho), señores de la Sanidad!

Un querido amigo nos escribe una carta en la que nos da una idea en la que no creemos «chaya caído» nadie y que, sin embargo, es «el huevo de Colón».

El alcalde—dice—ha pasado una circular á los dueños de tiendas con puerta á la calle para que, como medida de higiene, se rieguen las aceras antes de barrerlas, para evitar el que los millones de microbios que están depositados en el suelo según los más sabios higienistas, suban al espacio y envenenen la atmósfera que hemos de respirar los mortales. Ha ordenado también que la regadera automóvil vierta por las calles un líquido que mate aquellos microbios, etc., etc. Todo esto está muy bien y de ahí nacen precisamente mis consideraciones.

Si los microbios están depositados en el suelo, ¿por qué se consiente á los autos ir á grandes velocidades y á su paso levantar esas nubes «microbianas» que nos expiden á los simples mortales pasaportero por otra vida mejor? ¿No podría obligárseles á que llevaran un depósito-regadera con agua, que amortiguase algo el polvo? El sacrificio creo no sería grande, porque aparatos y cosas más superfluas llevan.

Absolutamente nada de los que han dictado disposiciones contra los microbios se ha acordado de los automóviles. Ni uno solo de los médicos ó higienistas famosos que se han ocupado de dictar reglas profilácticas se ha ocupado de recomendar á las autoridades que obliguen á los autos á proveerse de un pequeño depósito de agua para que vayan vertiendo por el camino algunas gotas que atenúen el polvo.

A nosotros nos parece que nuestro amigo tiene razón que le sobra, y ya que es axiomático que el polvo lleva el germen de muchísimas enfermedades, ¡vamos á ver si hay una autoridad con agallas para meterse con los automóviles, en nombre de la salud pública!

Anoche recibimos una carta—también con firma—de una madre, que como todas, cuando se trata del cariño á sus hijos, está inspirada por el mismo Espíritu Santo. Tales razones da en pro de su petición.

Yo soy madre de cuatro niños—dice—, que todos van á las escuelas municipales, y ahora, como no hay clases, están en casa. En el piso de arriba y en el de abajo hay enfermos y como «necesariamente» mis chicos han de armar un ruido de todos los demonios, me llueven las quejas, muy justas, de los vecinos y yo me desespero para hacerles callar, sin poder conseguirlo.

A mí me parece, señor director, que los chicos estarían mucho mejor en las escuelas que en sus casas, siempre que allí hubiera higiene, porque de no tenerlos en casa, respirando mal y molestando á los enfermos, los tenemos que echar á la ca-

lle «á la ventura de Dios», porque no podemos tener institutrix.

Si el cierre de las escuelas es por evitar aglomeración de personas, que se abren también teatros, cines y Casinos en toda clase de espectáculos. Los niños por las calles, ni aprenden ni traen nada bueno y en casa ya he dicho lo que pasa. ¿Cómo que no debieran haberse cerrado las escuelas, sino trasladarlas de hecho al campo y allí, entre patadas al balón y «justicias y ladrones», una lección de Gramática ó de Geografía!

DONATIVOS

El alcalde, señor Zuaznávar, recibió ayer lo siguientes:

Don José María Múgica, 50 pesetas; don José María Peña y Vega-Murguía, 50; don Javier Peña y Vea-Murguía, 50; don Juan Mayora, 100; don Juan Gonzalo, 25; don Ricardo Balanzategui, 25; don Casimiro Usandizaga y familia, 100; don Javier Olasagasti, 50; doña Josefina Muñagorri de Lapuente y don Agapito de Lapuente, 100; don Pedro Zaragüeta (hijo), 50; excelentes señores duques de Arcos, 1.000; don Casildo Zabala, 100; don José María Angulo y señora, 100; señoras Gargallo hermanas, 100; excelentes señores marqueses de Velada, 500; excelentes señores duques de Alaga, 300; don Leonardo F. Payro, 100; excelente señor duque de las Torres, marqués de Villanar, 500; doña Elvira Córdoba (viuda de Lasquibar), 500; don Juan y don Teodoro Kutz, 100; don Victor Mendizábal, 100; doña Rosario Seminario (viuda de Osáez), 1.000; una persona caritativa, 25; don Joaquín Lizasoain, 100; señora viuda de Sotil, 50; señores Herederos de Múgica, 250; doña Matilde de Iratzábal Urregui, 100; señor conde de Ibar, 2.500; don Ramón Moráiz, 500; excelentes señores marqueses de Caviedes, 1.000; don Luciano Abrisqueta, 1.000; don Fernando Salazar, 100; don Pedro Egozcozábal, 50; señor conde de Heeren, 1.000; doña Guadalupe Hompanera (viuda de Gaylán de Ayala), 100; don Vicente Lafitte, 100; una persona caritativa, 5; señora duquesa de Goyanoche, 200; don Gaspar Vergara, 25; doña María Vicuña, 200; don Baltrán Pagaola, 25; señores Clemente y Saizar, 100.

Donativos recibidos por el gobernador civil, remitido sal alcalde: Señor marqués de Valde-Espina, 500 pesetas; Aero Club, 2.000; don Eduardo García Bajo, 200; don Jorge Sarrástegui, 500.

Donativos recibidos en la Comisión permanente de la Junta de Sanidad: Doña Prudencia Ramery (viuda de Olazábal), 500; doña Martina de Ramery, 500; don Juan de Olazábal y Ramery, 500; don Cayetano de Olazábal y Ramery, 500; don Baltrán Sánchez Guardamino, 500.

FIESTAS SUSPENDIDAS

El gobernador civil, señor García Bajo, telegrafió ayer al alcalde de Oñate que

(CONTINUA EN LA PAGINA 5)

Hotel Marie Cristine Annex

La Maison Lewis, 16 rue Royale, Paris, prévient les dames élégantes qu'elle vient de recevoir de sa Maison de Paris une nouvelle collection de merveilleux chapeaux simples, élégants et de sport ainsi que de très beaux soustis, de superbes manteaux, capes et fantaisies de fourrure, renards argentés et autres et de très beaux sacs.

Exposition de 10 h. à 8 h. pour 9 jours seulement.

¿Conoce usted

El Sanolan?

¡FÍJESE EN LA PAGINA 5

Monte Igueldo

Hoy, á las cinco y media de la tarde, "Le dancant aristocrático de moda". A las cinco y siete sesiones de óne.